

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2010**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:50 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. AULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO enfermo

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ANGELA ASÚN SALAZAR	SECRETARIA MUNICIPAL (S)
YENNIFER ABUHADBA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
OSCAR OLIVARES	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
ALONSO ROBLES ALANIS	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR INSPECCIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENE ALFARO	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMA CONCEJO

1. Aprobación de actas: 19.05.2010 Ordinaria
26.05.2010 Extraordinaria
02.06.2010 Ordinaria
09.06.2010 Ordinaria
16.06.2010 Ordinaria
17.06.2010 Extraordinaria
21.06.2010 Extraordinaria
30.06.2010 Extraordinaria
2. Cuenta.
3. Informe Jurídico sobre avenimientos al tenor del acuerdo del Concejo del 18/01/2010 (Empresa Futuro)
4. Varios.

COMPLEMENTO

1. Modificación Presupuestaria N°10

El Alcalde señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

19.05.10 – Ordinaria

Sin observaciones

26.05.10 – Extraordinaria

Sin observaciones

02.06.10 – Ordinaria

El Concejel señor Héctor Aravena, señala que no se consigna en esta acta una solicitud que le hizo al Sr. Alcalde y de la que entregó copia a la Secretaria Municipal. Requiere que quede en acta que entrego esa solicitud.

09.06.10 – Ordinaria

Sin observaciones

16.06.10 – Ordinaria

El **Concejal señor Héctor Aravena**, hace presente que no se dejó constancia en "cuenta", una solicitud que formularon 6 Concejales y que entregaron a la Secretaría Municipal y no se consigna. El Alcalde le hace presente que la respuesta viene en la cuenta de la presente sesión.

17.06.10 – Extraordinaria

El **Concejal señor Ricardo Montero**, señala que él solicitó realizar un Sumario Administrativo por el problema de la Boleta de Garantía.

21.06.10 – Extraordinaria

Sin observaciones

30.06.10 – Extraordinaria

Sin observaciones

Con las observaciones precedentemente consignadas se aprueban las actas.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La **Secretaría Municipal** (S) da lectura a la Cuenta, que es la que sigue:

1. Entrega Tramitación cuenta sesión del 16 de junio **(se entrega copia a los Sres. Concejales)**.
2. Informe sobre propuestas recibidas para la ocupación del BNUP, sector Patagonia **(se entrega copia a Sres. Concejales)**.
3. Informe reparación de Equipamiento Comunitario en sedes sociales, a través del Programa Mejoramiento Urbano – Modalidad IRAL **(se entrega copia a Sres. Concejales)**.
4. Informe N°26 de la Contraloría General de la República **(Se da lectura en el Concejo y se entrega copia a Sres. Concejales)**.
5. Memorandum N°570/10 del Director (S) de DIDECO. Remite información en relación a Fiesta Comercial efectuada en el Balneario Municipal el día 05.06.10 **(se entrega copia a Sres. Concejales)**.
6. De Transversal - Gestión para el Desarrollo Municipal, invita a Seminario Taller sobre Emergencias y Desastres, a realizarse los días 8 y 9 de julio en la ciudad de Puerto Montt.
7. De Asociación Chilena de Municipalidades – 3er Congreso Nacional de Concejales 2010, a realizarse los días 11-12-13 y 14 de agosto en la ciudad de Osorno **(se entrego copia a Sres. Concejales)**.

TERCER TEMA

INFORME JURÍDICO SOBRE AVENIMIENTOS AL TENOR DEL ACUERDO DEL CONCEJO DEL 18/01/2010 (EMPRESA FUTURO)

Expone la Directora (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien señala que este tema fue tratado en sesión del 18.01.10. Estas causas, se encuentran terminadas y los montos acordados fueron menores que los informados en enero. Expone en base a Informe que es del siguiente tenor:

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN JUDICIAL ACTUAL DE AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIONES FUTURO LTDA.

1.- Avenimiento llegada en el 9° juzgado del trabajo de Santiago, en la causa RIT N° 721-2009, caratulada "Ruiz Bravo y Valladares con Futuro y otros" en la cual se llevo a un avenimiento el día 03 de junio de 2010, en virtud de la cual esta Municipalidad, subrogándose en los derechos de los trabajadores para con su ex empleadora (Agrícola y Construcciones Futuro) debe pagar la suma de \$2.400.000- (dos millones cuatrocientos mil pesos) mediante cheque nominativo y si cruzar a nombre del apoderado de la parte demandante, Mauricio Bravo Arias, cedula nacional de identidad N° 6.546.506-K, el cual debe ser entregado en el tribunal a la brevedad.

2.- Causa caratulada " Arias Valenzuela con agrícola y Futuro y otros", tramitada en el 2 ° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, bajo el RIT N° M-309-200, se celebro audiencia de Conciliación y Prueba el 10 de febrero del 2010, en la que se llevo a una conciliación en virtud de la cual esta Municipalidad, subrogándose en los derechos del trabajador para con su ex empleadora (Agrícola y Construcciones Futuro) debe pagar la suma de \$600.000- (Seiscientos mil pesos) mediante cheque nominativo y sin cruzar a nombre de don José Vicente Arias Madariaga, el cual se entrego en el tribunal el día 10 de marzo de 2010, Encontrándose actualmente la causa terminada.

3.- Causa caratulada " Sacco Duprat con Agrícola y Futuro y Otros", tramitada ante el 6° juzgado del trabajo de Santiago, bajo el Rol N° 833-2009, se celebró Audiencia de conciliación y prueba el 12 de febrero del 2010, en la que se llegó a una conciliación en virtud de la cual esta Municipalidad, subrogándose en los derechos de los trabajadores para con su ex empleadora (Agrícola y Construcciones Futuro), debe pagar la suma de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) mediante cheque nominativo y sin cruzar a nombre del apoderado de la parte demandante, Marco Enrique Polo Cornejo, cédula nacional de identidad N° 11.278.447-0, el cual se entregó en el tribunal el día 13 de marzo de 2010. Encontrándose la causa actualmente terminada.

4.- Causa caratulada "Benítez Aránguiz con Agrícola y construcciones Futuro y otro" tramitada ante el 1° Juzgado del trabajo de Santiago, bajo el RIT N° M-354-2009, se celebró audiencia de conciliación y Prueba el día 5 de enero del 2010, en la que se llegó a una conciliación en virtud de la cual esta Municipalidad, subrogándose en los derechos del trabajador para con su ex empleadora (Agrícola y construcciones Futuro", debe pagar la suma de \$ 240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos.) mediante cheque nominativo y sin cruzar a nombre de don Jorge Benítez Aránguiz, el cual se entregó a tribunal el día 24 de febrero de 2010, encontrándose actualmente la causa terminada.

5.- Causa caratulada " Lorca Valle con Agrícola y construcciones futuro y otro" tramitada ante el 1° Juzgado del trabajo de Santiago, bajo el RIT N° M-286-2009, en la cual no se ha celebrado la audiencia de conciliación y prueba, pero existe actualmente un principio de acuerdo con la defensora de la causa por un total de \$452.927.- (cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos)

Hago presente que esta Dirección Jurídica presentó al Concejo del día lunes 18 de enero del 2010 un informe respecto a este mismo tema, siendo aprobado por el referido Concejo, el cual a juicio de la Directora de Control Municipal, fue dado en carácter de genérico, por lo cual solicito se ratifiquen las causas señaladas.

MARIA FERNANDA MARTINEZ SALDIAS

ABOGADA

DIRECTORA (S) ASESORIA JURIDICA

El Concejo toma conocimiento y ratifica lo obrado en cumplimiento de mandato otorgado en sesión del 18.01.10.

CUARTO TEMA

VARIOS

I) El Concejal señor Héctor Aravena, referido al Pto. 4 de la Cuenta, aclara que en un Concejo anterior se dio lectura de la carta denuncia de la EGIS y que ellos aclararon que jamás presionaron a los vecinos para elegir alguna. Le sorprende lo ocurrido ya que siempre tanto en las reuniones en terreno como acá en el Concejo se le dijo a los vecinos que eran libres para elegir la EGIS que quisieran. El Concejo, invito a la empresa y no vinieron.

II) La Concejala señorita Alejandra Saa, consulta sobre la reparación de los Colegios dañados por el terremoto. Además, requiere se le explique la contratación de don Luis Serey Provoste y Patricio Espinoza. El señor Alcalde le indica que él tiene dos Jefes de Gabinete uno en terreno y el otro administrativo. Por último consulta por la Modificación Presupuestaria N° 10, que contiene un traspaso de fondos para salud, educación y menores en el mes de julio. El señor Alcalde, le informa que es para dar cumplimiento al Dictamen de la Contraloría que indica que la Municipalidad se debe hacer cargo del déficit de dicha Corporación. Además en los últimos años se han rebajado considerablemente los aportes a la Corporación. La CORESAM esta elaborando un informe al respecto.

III) La Concejala señora María Guajardo, también consulta sobre el estado de avance de los seis proyectos de reparación de escuela. Solicita informe sobre el avance y los dineros involucrados. El señor Alcalde indica que la empresa adjudicada fue por trato directo por la emergencia y tiene varios problemas. Esta solicitando que la Subsecretaria revalide la postulación. La concejala pide se le entreguen todos los antecedentes en su calidad de Presidenta de la Comisión. El señor Alcalde indica a SECPLA y administración Municipal, entreguen los antecedentes solicitados. Finalmente hace presente la difícil situación que se esta viviendo en la comuna por la basura. El Alcalde instruye D.A.O. haga el informe solicitado. Informa que debido al despido de los Secretarios de los Concejales, se contactará directamente con la Secretaria Municipal, toda vez que le parece injusto el despido de las secretarias.

IV) El Concejal señor Ricardo Montero, señala que por lo complejo del tema el retiro de basura, considera que ha funcionado relativamente bien, pero que podrían repartir volantes sobre los días en que se realiza el retiro. Informa que él envió una carta al Ministerio de Salud (Patricia Castillo), solicitando acudir a la comuna para realizar un control sanitario, por la basura sin retirar por siete días.

El **señor Alcalde** le hace presente que si hay sanciones, también le son aplicables a los concejales, ya que todo se hizo por unanimidad. Le consulta si esta consciente de eso.

El **concejal señor Ricardo Montero**, le responde que todo lo que él hace lo hace a consciencia.

El **señor Alcalde**, lo considera inconsecuente, ya que lo que se hizo, fue con la aprobación de todo el Concejo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que el problema es que la basura en siete días se estaba acumulando y los contenedores no han sido retirados y alguien tenía que hacer algo.

V) El Concejal señor Rubén Carvacho, expone que pensaba que en el Concejo se iban a hablar de los temas que les interesen a los vecinos, como el robo en los colegios, problemas con la basura, entre otros, y no se han tocado los grandes temas. Pareciera que en Conchalí esta todo bien, y no es así siguen los problemas y él esta disponible para salir al paso de todas estas situaciones. En el tema de la basura, el Concejo no tiene responsabilidad, salieron del paso, ante una situación gravísima. Le pide al Alcalde que en los próximos Concejos se toquen los temas importantes, los temas que le interesan a la comunidad. Además señala, que se entenderá directamente con la Secretaria Municipal, dado que ha sido una falta de respeto de parte de la Autoridad y de la Administración, ya que ni siquiera les han invitado a conversar en como seguirán hacia delante y como trabajarán. Desde hoy las personas con quienes se relaciona el Concejo deben tener a lo menos responsabilidad administrativa.

VI) El Concejal señor Ricardo Montero, recuerda que el informe financiero que debía entregar CORESAM, debía entregarse hace dos semanas y pide que se entregue a la brevedad.

Se adhiere a lo expresado por los concejales Guajardo y Carvacho, respecto a que también se entenderá directamente con la Secretaria Municipal.

VII) El Concejal señor Héctor Aravena, comenta que don Pablo Ibáñez, quedó de entregar hoy el informe de CORESAM y no lo hizo.

En relación al punto 5 de la cuenta, memo N°570/10, solicita se instruya Sumario por lo que ocurrió el día 05.06.10, ya que la persona que pide el Balneario, es quien estaba a cargo, no hay decreto, ni autorización. Esa misma persona iba a pedir que Carabineros asistiera y luego el mismo dice que no solicitó la presencia de Carabineros. Debe instruirse un sumario por lo irregular de todo.

Solicita que se reitere el Informe de Carabineros, que Dideco, expresa haber solicitado.

VIII) La Concejala señorita Alejandra Saa, ratifica que hoy se debió entregar el Informe de la CORESAM y señala que se entenderá directamente con la Secretaria Municipal.

Consulta si va a continuar contando con su oficina, de no ser así para retirar sus cosas.

El **señor Alcalde**, señala que se está estudiando.

IX) El Concejal señor Alberto Castillo, comenta que la Unidad Vecinal N°10, hace más de un año, le pidió luminarias y escaños. Hay luminarias y escaños en la Bodega de Cauquenes. Le pide al Alcalde que autorice el uso de esos bienes para así poder instalarlos en la Unidad Vecinal 10. La solicitud la tiene Antonio Defilippi quien dará respuesta a dichos requerimientos.

X) El Concejal señor Héctor Aravena, solicita se le realice el cobro judicial a Badaluck y por todo el tiempo que aún lo están usando.

La Directora de Administración y Finanzas, expone sobre las propuestas recibidas para la ocupación del BNUP, sector Patagonia

El **señor Alcalde** propone realizar Licitación Pública del espacio. El concejal señor Héctor Aravena recuerda que él propuso eso cuando se le entregó el espacio a Badaluck.

XI) La Concejala señorita Alejandra Saa, le solicita al Alcalde aclarar si tiene dos Jefes de Gabinete (señores Serey y Espinoza). Se informará sobre los cometidos de cada uno.

Un vecino expone un problema de un poste de chilectra.

La **Presidenta de la Asociación de Profesionales de la salud**, consulta sobre el llamado a Concurso de la CORESAM, ya que no se habría publicado aún.

La **Representante de la Multigremial, señora Sandra Bugueño**, informa que se envió una carta de solidaridad a los Secretarios de los Concejales despedidos, además menciona varios problemas que han tenido, como pago de sueldos, cotizaciones, entre otros. También menciona que don Pablo Ibáñez, quedo en entregar un informe hoy.

El **señor Alcalde**, le propone reunirse para tratar estos temas.

La **señora Bugueño**, señala que van a atacar en bloques desde ahora.

El **señor Alcalde**, solicita que esto quede registrado en acta.

Se produce un diálogo entre funcionarios de CORESAM presentes y el señor Alcalde, en donde este último les pide consecuencia fundamentalmente en relación problemas en el año 2008, situación en la que no reclamaron. Los funcionarios le indican que ellos requieren tener certezas en el pago de sus sueldos y en la falta de información desde la administración de CORESAM.

El **Concejal señor Ricardo Montero**, solicita informe de contingencia de CORESAM.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, consulta sobre el proyecto PMU-IRAL, mejoramiento de sedes comunitarias. El Director de SECPLA, informa que el proyecto cuando se presentó en abril, fue mal formulado y esta correcto en la forma que se entregó en el punto tres de la cuenta.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que fue el Concejo, quien le impuso a CORESAM y al Secretario General de esa época la rebaja de costos y por eso se fue produciendo esa merma. Por otra parte fue el Concejo quien puso el tema de la Ley SEP, en particular el hecho que los recursos no estaban llegando a los colegios. Los Directores de establecimientos han hecho presente toda la situación. El Concejo ha acogido lo planteado. En relación a la consecuencia le quiero plantear, que fui muy crítica con la gestión de Sottolichio y Echeverría. Si en el plan de contingencia viene la propuesta de cerrar colegios no voy a estar de acuerdo.

La **Presidenta de la Asociación de Funcionarios, señora Marcela Navarro**, expone que le preocupa que don Pablo Ibáñez no haya presentado el informe, ya que aseguro que lo haría. El señor Ibáñez lleva mes y medio y todavía no presenta el informe. Se nos ha dicho que los sueldos están asegurados hasta junio. El decreto de pago quedo pendiente en la Municipalidad, recién el día martes se hizo el depósito. Quieren seriedad y una fecha concreta para la exposición del Informe.

El **señor Alcalde**, explica que se esta afinando el informe y venía mal compaginado.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, señala que el problema de la CORESAM es que hoy hay 117 funcionarios más en la corporación. Seguidamente consulta por la situación del Dr. Celis, ya que él tiene entendido que se acogerá a retiro en ocho meses más.

El **señor Alcalde**, manifiesta que él no tiene más información.

El Concejo acuerda tratar el tema de CORESAM en la próxima sesión.

QUINTO TEMA

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Se entrega la Modificación la que será tratada en Comisión de Hacienda.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

**Angela Asun Salazar
Secretaria Municipal (S)**

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 2010

No se producen acuerdos.